

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa

2024/12108 *Anuncio del Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas en la convocatoria para cubrir una plaza de auxiliar de policía/vigilante, por el proceso extraordinario de estabilización, mediante el sistema de concurso.*

ANUNCIO

Por la presente, se anuncia la relación provisional de admitidos y excluidos, para el proceso selectivo para cubrir una plaza de auxiliar policía/vigilante por proceso extraordinario de estabilización, mediante el sistema de concurso, según la Resolución de Alcaldía n.º: 2024-0415, que a continuación se transcribe:

"Resolución de Alcaldía aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso de selección para cubrir una plaza de auxiliar de policía/vigilante, incluida en el proceso extraordinario de estabilización y consolidación conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Visto el expediente tramitado n.º 459/2022, procede adoptar la presente resolución tomando en consideración los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Vista la Resolución de Alcaldía num. 413 de fecha 5 de diciembre de 2022, por la cual se aprueban las Bases Generales por las cuales se registrarán los procesos selectivos de estabilización de ocupación temporal del Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa, publicadas íntegramente en el BOP núm. 250 de fecha 21 de diciembre de 2022 y en el DOGV núm. 9514 de fecha 18 de enero de 2023.

2. Vista la Resolución de Alcaldía núm. 433 de fecha 21 de diciembre de 2022, por la cual se aprueban las bases específicas y convocatoria que tiene que regir el proceso de selección de un puesto de trabajo de auxiliar de policía/vigilante por estabilización de ocupación temporal del Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa intermediando concurso de méritos publicadas íntegramente en el BOP núm. 250 de fecha 30 de diciembre de 2022 y extracto de acuerdo en el DOGV núm. 9514 de fecha 18 de enero de 2023.

3. Viste el Anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, para que en el plazo de 20 días hábiles desde el día siguiente a la publicación para que se presentaron instancias para formar parte del proceso, publicada en el BOE num. 170 de fecha 15 de julio de 2024.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para cubrir en propiedad la plaza siguiente:

Grupo	C
Subgrupo	C2
Denominación plaza	Vigilante/auxiliar policía
N.º de vacantes	1



Examinada la documentación que lo acompaña y en conformidad con la base sexta apartado Quart de las bases genéricas que rigen la convocatoria y en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección para cubrir una plaza de auxiliar administrativo/va, incluida en el proceso extraordinario de estabilización y consolidación conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre:

RELACIÓN ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
1	LUIS CANET GONZALEZ	***8911**

RELACIÓN ASPIRANTES EXCLUIDOS

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	MOTIVO
MARIA DE PILAR SÁNCHEZ RUIZ	***5746**	No presentación certificado escolaridad. Requisito de acceso no subsanable. Base sexta. Punto 4. Bases generales

SEGUNDO. Se concede un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, para formular reclamaciones o enmendar los defectos, cuando sean enmendables.

TERCERO. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento, y de la sede electrónica <https://lalqueriadelacomtessa.sedelectronica.es> en conformidad con aquello dispuesto en la base sexta apartado Quart de las bases genéricas que rigen el proceso selectivo."

L'Alqueria de la Comtessa, a 27 de agosto de 2024. —El alcalde, Salvador Femenía Peiró.

